



*Muy Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Ntra.
Sra. de las Angustias, Patrona de Granada y su Archidiócesis*

XVI CONCURSO DE PINTURA HIPÓLITO LLANES AÑO 2022

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA, PARA EL CARTEL DE LA OFRENDA FLORAL 2022, A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, PATRONA DE GRANADA Y SU ARCHIDIÓCESIS

- 1º.- La Hermandad de la Virgen de las Angustias convoca el XVI Certamen de pintura Hipólito Llanes con el lema: "LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE GRANADA", la obra seleccionada servirá de base para la edición del cartel de la Ofrenda Floral a la Virgen de las Angustias del año 2022.
- 2º.- El concurso está abierto a la participación de profesionales o aficionados que deseen participar, debiendo ser obras, lógicamente, originales e inéditas, no presentadas a otros concursos anteriores, y poseer la calidad artística suficiente. Se admitirán 2 obras como máximo por autor. El formato máximo de pintura será de 81X65 y mínimo de 73X60, debiendo presentarse montadas en bastidor o soporte sólido con listón y **sin firmar**.
- 3º.- Las obras se entregarán en el Centro Plural de Caridad de la Hermandad de la Virgen, sito en Calle Castañeda nº 4, en Granada, en horario de oficina: martes y viernes de 18:00 a 20:00 horas, desde el día 2 de noviembre del 2021 hasta el día 20 de mayo del 2022.

Los originales presentados llevarán adjuntos, y en sobre cerrado, fotocopia del D.N.I. del autor/a, cuerpo uno del boletín de inscripción y título de la obra.
- 4º.- El Jurado del Certamen estará compuesto por tres especialistas designados por la Junta de Gobierno de la Hermandad y un miembro de dicha Junta de Gobierno designado por el Hermano Mayor. Además actuará como presidente el Hermano Mayor o persona designada por él a tal efecto y como secretario, el Secretario General de la Hermandad.

El fallo del Jurado será inapelable, y si a juicio del mismo las obras no tuvieran la calidad mínima exigible, podrá declararse desierto el premio sin que los autores tengan derecho a reclamación alguna.
- 5º.- La selección, clausura y entrega de premios, se realizará el día 24 de mayo de 2022 a las 21:00 horas en el Salón del Centro Plural de Caridad, con la asistencia de los medios de comunicación.
- 6º.- Se entregará un premio en metálico de 1.300 euros para la obra ganadora y un accésit dotado con 300 euros. Se editarán 5.000 carteles con el contenido del **cuadro** que haya obtenido el primer premio, y serán distribuidos a partir de que estén confeccionados los carteles.
- 7º.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Hermandad para pasar a formar parte del museo de la misma.
- 8º.- Las obras NO premiadas deberán ser retiradas por los autores a partir del 20 de septiembre del 2022, en el domicilio de la Hermandad, mediante la presentación del resguardo de la inscripción. **Pasados 30 días sin su retirada ni notificación por parte del autor, pasarán a propiedad de la Hermandad.**
- 9º.- La Hermandad declina toda responsabilidad por eventuales daños, robo, extravío o cualquier circunstancia ajena a su voluntad que pueda producirse durante su depósito, exhibición o transporte, garantizándose el máximo cuidado de las obras. Asimismo, se reserva el derecho de realizar alguna modificación en las presentes bases, siempre que aporten una mejor calidad al desarrollo de la convocatoria o se deriven de circunstancias sobrevenidas.
- 10º.- La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases.

Granada, 15 de octubre de 2021

LA JUNTA DE GOBIERNO